

**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LAS TERRAZAS S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

Guayaquil, Marzo 15 del 2001

Señores:
Accionistas de
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LAS TERRAZAS S.A.
Ciudad.-

Según lo dispuesto en el artículo 305 de Ley de compañías vigente y en calidad de Gerente General de la compañía, presento memorias de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Nuestra empresa ha cumplido con todos los requisitos de ley en la presentación de los Estados Financieros por el ejercicio correspondiente.

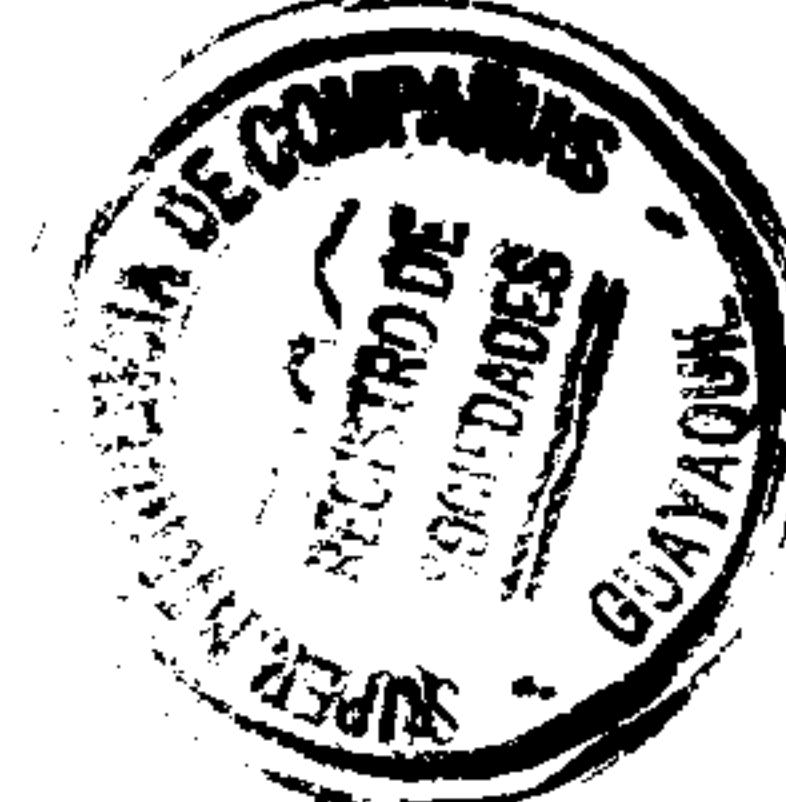
En la elaboración de los Estados Financieros se han aplicado los procedimientos y principios de Contabilidad generalmente aceptados, en el Ecuador, regulados por la Superintendencia de Compañías.

Según los Balances Ustedes podrán observar que durante el año 2000 la empresa tuvo una utilidad neta de \$ 292.68

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad a mí encomendada, estoy a la disposición de ustedes para la ampliación de esta información.

Atentamente,

Ing. Luz María de Lerque
Gerente General



CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LAS TERRAZAS S.A
INFORME DEL GERENTE GENERAL
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Senores:
Accionistas de
CONST. E INVERSIONES LAS TERRAZAS S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, cumplo con informar a ustedes, por medio de la presente memoria, que corresponde a mi gestión administrativa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Empresa no ha sido satisfactorio.

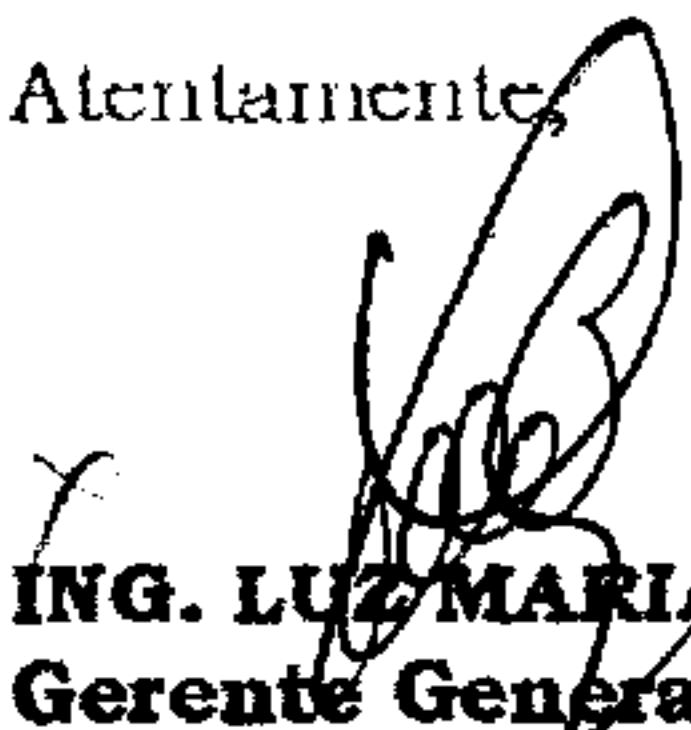
Según los Balances Ustedes podrán observar que durante el año 1999 la empresa tuvo una Pérdida de S/. 103.508.

Con relación a las cifras indicadas de los resultados de la gestión administrativa y económica de la Compañía, ruego a todos los señores Accionistas, remitirse al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, oportunamente puestos a su consideración, los mismos que demuestran claramente la situación económica y financiera de la Compañía.

He cumplido con todas las disposiciones del Directorio y de la Junta general de Accionistas.

Me permito recomendar a la Junta General, que se digne indicar la política y estrategia que se debe seguir en el futuro para el mejor cumplimiento de los objetivos mercantiles en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente


ING. LUZ MARIA DE LERQUE
Gerente General

